**INFORME AVANCE GENERAL**

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)**

**INSTITUTO DESCENTRALIZADO: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE**

**RISARALDA INFIDER**

**FECHA PRESENTACIÓN: SEPTIEMBRE 02 DE 2020**

Nota: El presente informe corresponde a la vigencia 2020. Desde el mes de junio hasta el

mes de agosto de 2020

1. **¿SE REVISARON LAS RECOMENDACIONES FURAG Y FUERON TENIDAS EN CUENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN EXISTENTES?**

Se revisaron las recomendaciones que hizo el FURAG y se están teniendo en cuenta para la revisión, actualización y fortalecimiento de los planes de acción que hay en el INFIDER.

1. **ESTADO DE LAS POLÍTICAS A LA FECHA SEGÚN HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POLÍTICA(S)** | **AUTODIAGNÓSTICO**  **2020**  **PUNTAJE** | **OBSERVACIONES** |
| Planeación Institucional | 91% | 1. Continuar y mantener una socialización de las funciones del INFIDER a todos los servidores públicos de acuerdo a las políticas, planes, manuales que hay en la entidad, al plan estratégico 2020-2023 se está revisando para presentarlo al Consejo Directivo del INFIDER. 2. Continuar con la Caracterización de los grupos de valor del INFIDER. 3. Continuar con los seguimientos trimestrales al plan de acción integrado para la vigencia 2020. (seguimientos al día a marzo 31 y junio 30 de 2020). |
| Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | 98,7% | Continuar con la gestión presupuestal de la entidad y la eficiencia en el gasto público y estar pendientes de actualizar los procedimientos presupuestales de acuerdo a los cambios que se generen en la normatividad vigente. |
| Talento Humano | 76,6% | Se están revisando y actualizando los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno creados para cada vigencia. Así mismo se está realizando el respectivo seguimiento a su cumplimiento. |
| Integridad | 79,4% | El INFIDER realizó la construcción e  Implementación del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y probado por el Consejo Directivo del INFIDER y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG se realizó la actualización del Código de Integridad a través de la Resolución N° 146 de agosto 26 de 2020.  Se recomienda realizar seguimiento a la socialización de este código de integridad en forma permanente en los planes de inducción y reinducción. |
| Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción | 85.00% | Se actualizó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de la Corrupción y están publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución.  El INFIDER continúa en el proceso de realizar una reestructuración y actualización de la página web y que contenga el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital. |
| Servicio al Ciudadano | 65.6% | Continuar trabajando en esta política de servicio al ciudadano identificados como nuestros grupos de valor, se debe continuar con la implementación de esta política. |
| Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 66.9% | Continuar con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública. |
| Racionalización de Trámites | 65.5% | El INFIDER sigue en la construcción de la política de racionalización de trámites de acuerdo a los lineamientos del SUIT, para contribuir así con el fortalecimiento y el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción. |
| Gestión Documental | 67,5% | Se construyeron los siguientes productos:   * Plan institucional de archivos (PINAR). * Se definieron los roles del equipo de trabajo para la organización del archivo y para dar lineamientos para la administración del archivo central. * Se está revisando el Manual de Archivo y Correspondencia, el cual se encuentra desactualizado. * Se están revisando las TRD para actualizarlas.   Continuar con la Construcción de los instrumentos archivísticos faltantes e implementarlos. |
| Gobierno Digital | 79,8% | Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI. |
| Seguridad Digital (Ver el resultado en la política de Gobierno Digital) | 75,7% | Continuar con la Implementación de todos los documentos definidos en el proceso de Tecnología y en el PETI. |
| Defensa Jurídica | 70% | La Oficina Asesora Jurídica del INFIDER presentó al Comité de Cartera de la entidad un informe detallado de los procesos que adelanta el INFIDER.  Se realizó y se documentó los procedimientos de Defensa Jurídica y el comité de conciliación está actualizado y las actas al día. |
| Gestión del Conocimiento y la Innovación | 65,1% | Se continúa trabajando en el procedimiento para tener la gestión del conocimiento y la innovación. |
| Control Interno | 90,3% | Se construyó el Manual de Auditorias, Código de Ética del Auditor de acuerdo a las políticas del MIPG.  Se construyó el plan de auditorías vigencia 2020 para ser presentado al comité institucional de coordinación de control interno el cual fue aprobado.  A la fecha se está realizando la respectiva auditoría al sistema de control interno del INFIDER de acuerdo a sus procesos. |
| Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional | 83,4% | Se sigue trabajando con la dirección administrativa y financiera en el seguimiento y evaluación al desempeño institucional. |
| Cuestionario de rendición de cuentas | 100.0% | El INFIDER pasa informes periódicos al Consejo Directivo de acuerdo a sus estatutos y en la rendición de cuentas que hace la gobernación va la información pertinente de la entidad. |
| Cuestionario plan anticorrupción y atención al ciudadano. | 100.0% | La entidad actualizó el plan anticorrupción y el mapa de riesgos de la corrupción para la vigencia 2020 y están publicados en la página web de la entidad con su respectiva resolución.  El INFIDER se encuentra en proceso de realizar una reestructuración y actualización de la página web y que contenga el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de gobierno digital. |

\*\*Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, mejora normativa, no tienen aún herramienta de autodiagnóstico. Se sugiere que se utilice como criterio para la mejora lo definido en el manual operativo v.3 de diciembre de 2019.

1. **RELACIONE CUANTOS COMITÉS INSTITUCIONALES SE HAN HECHO Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS PARA ESTE PERIODO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON MIPG** | **RELACIONE CUANTOS COMITÉS INSTITUCIONALES SE HAN HECHO Y LAS FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS** |
| Resolución No. 139 de junio 15 de 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL INFIDER, CONFORME AL DECRETO 1499 DE 2017" | **Año 2018:**  Comité No. 001 de agosto 1 de 2018  Comité No. 002 de noviembre 15 de 2018  **Año 2019:**  Comité No. 001 de marzo 27 de 2019  Comité No. 002 de mayo 15 de 2019  Comité No. 003 de junio 5 de 2019  Comité No. 004 de septiembre 3 de 2019.  **Año 2020**  Comité No 001 de marzo 20 de 2020.  Se tiene programado realizar Comité de Gestión y Desempeño para el 22 de septiembre de 2020 porque hubo cambio en la Dirección Administrativa y financiera de la entidad |

1. **QUE CONSIDERACIONES TIENEN PARA PRESENTAR AL** **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:**

Continuar periódicamente con el comité departamental de gestión y desempeño que es un fortalecimiento para el desempeño de la gobernación y sus entidades descentralizadas y es un insumo importante para realizar un proceso de retroalimentación y mejora.

***ELABORADO POR: Guillermo León Henao Flórez***

***Jefe Asesor Oficina de Control Interno***

***INFIDER***

***REVISADO POR: Luz Omaira Salazar Peláez***

***Directora Administrativo Y Financiero***

***INFIDER***

***Alejandra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

***Contratista \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

***APROBADO POR: Carlos Jairo Bedoya Naranjo***

***Gerente***

***INFIDER***